



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 44/ 2015

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 24 de Marzo del 2015

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante providencia N° 11518 de fecha 04 de Septiembre del 2013, de la Sra. María Guacolda Vásquez, propietaria del inmueble ubicado en Calle Santa María N°120, predio Rol 40-13 de esta Comuna.
2. El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmado por el propietario, profesional que desiste y profesional que asume.
3. El Permiso de Edificación N° 05/2012 de fecha 24.01.2012 correspondiente a la Obra de Ampliación mayor a 100m² del predio ubicado en calle Santa María N°120, predio Rol 40-13 de esta Comuna.
4. El Acta de estado de avance de la obra, firmado por los profesionales responsables del proyecto.
5. La carta de desistimiento del profesional que se retira y la carta del profesional que asume, debidamente firmada.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista del Permiso de Edificación N°05/2012 de fecha 24.01.2012), en conformidad en lo señalado en Carta Ing. D.O.M. N° 11518 de fecha 04 de Septiembre del 2013, con lo que se informa a esta unidad municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:
Arquitecto que Desiste : Robinson Luy García
Rut: 12.643.791-9
Arquitecto que Asume : Juan Luis Castro Marchant
15.957.226-9
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en Carta Ing. D.O.M. N° 11518 de fecha 04 de Septiembre del 2013, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



FRANCISCO SAGREDO CACERES
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)

ESC/ROJ/rcf-
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Cartas Condell N° 415 - www.buin.cl